

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “DURANGI S.A”, CELEBRADA EL 19 DE JULIO DEL 2018, A LAS 08H00.**

En la ciudad de Guayaquil, el día 19 de julio del dos mil dieciocho, a las 08H00, en el local social ubicado en el Parque Industrial denominado “El Sauce”, situado a la altura del kilómetro once y medio de la vía Daule, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **DURANGI S.A.**: **1.-** La señora Nathassia Neme Zavala, propietaria de 264 acciones; **2.-** El señor Nayib Neme Zavala, propietario de 272 acciones; **3.-** El señor Sebastián Neme Zavala, propietario de 264 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de Un Dólar (US\$ 1.00) cada una de ellas y dan derecho a un voto por acción.

Toda vez que se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **DURANGI S.A.**, el cual asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS (US\$ 800,00)**, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la ley de Compañías, con el objeto de tratar los puntos del orden del día.

Preside la Junta la señora Gina Patricia Zavala Avellán, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario, el Ing. Jorge Neme Antón, en su calidad de Gerente General de la misma. Una vez formulada la lista de asistentes, y constatado el quórum reglamentario para la validez de la sesión de los términos de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, el Presidente de la Junta solicita al Secretario de la Junta que proceda a dar lectura de los puntos del orden del día, los cuales son los siguientes:

**PRIMER PUNTO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;

**TERCER PUNTO:** Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;

**CUARTO PUNTO:** Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado de resultados integrales y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

**QUINTO PUNTO:** Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2017, en caso de haberlas;

**SEXTO PUNTO:** Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2018;

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día, esto es: “Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de año 2017”. El Gerente General manifiesta que el informe del comisario ha estado disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley, y dispone que por secretaría se dé lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, el señor Nayib Neme Zavala, en su calidad de accionista, propone que se apruebe el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

La señora Nathassia Neme Zavala, con 264 votos, a favor de la moción.

El señor Nayib Neme Zavala, con 272 votos, a favor de la moción.

El señor Sebastián Neme Zavala, con 264 votos, a favor de la moción

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción.

El Presidente de la Junta, dispone que se proceda a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, esto es: “Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2017”. El Gerente General manifiesta que su informe ha estado disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaría se dé lectura del mismo. Luego de cortas deliberaciones, el señor Nayib Neme Zavala, en su calidad accionista, propone que se apruebe el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

La señora Nathassia Neme Zavala, con 264 votos, a favor de la moción.

El señor Nayib Neme Zavala, con 272 votos, a favor de la moción.

El señor Sebastián Neme Zavala, con 264 votos, a favor de la moción

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción.

Acto seguido, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar sobre el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es: “Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017”. En este instante el Gerente General manifiesta que el informe del auditor externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017, ha estado disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaría se dé lectura del mismo. Luego de cortas deliberaciones, el señor Nayib Neme Zavala, en su calidad accionista, propone que se apruebe el informe auditor externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

La señora Nathassia Neme Zavala, con 264 votos, a favor de la moción.

El señor Nayib Neme Zavala, con 272 votos, a favor de la moción.

El señor Sebastián Neme Zavala, con 264 votos, a favor de la moción

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción.

Acto seguido, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el **CUARTO PUNTO** del orden del día, esto es: “Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado de resultados integrales y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017”. La señora Nathassia Neme Zavala, propone que se apruebe el estado de situación financiera, estado de resultados integrales y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

La señora Nathassia Neme Zavala, con 264 votos, a favor de la moción.

El señor Nayib Neme Zavala, con 272 votos, a favor de la moción.

El señor Sebastián Neme Zavala, con 264 votos, a favor de la moción

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción.

En este estado, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el **QUINTO PUNTO** del orden del día, esto es: “Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2017, en caso de haberlas”. En este momento, interviene el Ing. Jorge Neme Antón, en su calidad de Gerente General, quien indica que no

2  


existen utilidades registradas en el ejercicio económico del año 2017, tal como lo indicó en su informe antes aprobado. Por lo tanto, no existen utilidades a distribuirse. Luego de esta intervención, los accionistas asienten y manifiestan estar de acuerdo con lo antes indicado por el Administrador de la compañía

Finalmente, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el **SEXTO PUNTO** del orden del día, esto es: “Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2018”. En este momento interviene el señor Nayib Neme Zavala, y propone que se designe como auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2018, a la compañía PKFECUADOR & Co. C.L

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

La señora Nathassia Neme Zavala, con 264 votos, a favor de la moción.

El señor Nayib Neme Zavala, con 272 votos, a favor de la moción.

El señor Sebastián Neme Zavala, con 264 votos, a favor de la moción

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción.

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, la cual es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente declara concluida la misma cuando son las ocho horas y treinta minutos del día de la instalación.

Para constancia firman todos los presentes: f) La señora Gina Patricia Zavala Avellán, Presidente de la Junta; f) El señor Nayib Neme Zavala, Accionista; f) La señora Nathassia Neme Zavala, Accionista; f) El señor Sebastián Neme Zavala, Accionista; f) El señor Jorge Neme Antón, Secretario de la Junta.

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es conforme a su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía, y a la que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 19 de julio del 2018



**ING. JORGE NEME ANTÓN**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

